



Universidad de Concepción

RESOLUCION U. DE C. Nº 2020-025-2

VISTO:

Los antecedentes presentados en Secretaría General por la alumna de la carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía, de esta Casa de Estudios, doña **DANIELA ROBERTA SCHEUERMANN PINO**, cédula nacional de identidad N°19.041.998-3, en el sentido de cambiar el orden de sus apellidos con los que aparece registrada en esta Universidad; esto es, **PINO SCHEUERMANN**, quedando como **SCHEUERMANN PINO**, todo ello fundado en los documentos que se acompañan y lo establecido en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO:

Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre **DANIELA ROBERTA PINO SCHEUERMANN**, cédula nacional de identidad N°19.041.998-3, por el de **DANIELA ROBERTA SCHEUERMANN PINO**, con igual número de cédula de identidad.

Transcríbase electrónicamente a la: interesada, al Decano de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía, a la Directora de Docencia; al Director DTI, al Jefe de U.D.A.R.A.E, al Administrador de Fondo de Crédito Universitario, a la Directora de Bibliotecas, a la Oficina de Títulos y Grados y a la Contraloría. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 13 de abril de 2020

CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Resuelto por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la Universidad de Concepción.

MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL